



PODER JUDICIAL

"2012 Año del Bicentenario del Sitio de Cuautla"

OFICIO NÚMERO: CJE/3035/2012.
ASUNTO: SE COMUNICA ACUERDO.

Cuernavaca, Morelos; octubre 09 de 2012.

LIC. MA. GUADALUPE REYES CÁRDENAS
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de nueve de octubre de dos mil doce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio 5270/2012 de uno de octubre de dos mil doce, registrado bajo el número de cuenta 6527-12, signado por la Ingeniera Paola Melissa González Delgado, Subadministradora de Sala de los Juzgados de Primera Instancia, de Control y de Juicio Oral del Estado de Morelos, por el que solicita se habilite a un Juez de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones, debido a la incapacidad por gravedad de la Licenciada Gloria Angélica Jaimes Salgado, Juez de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Tercer Distrito Judicial del Estado en Materia Penal, señalando que solo cuentan con diez Jueces en las Salas de Juicios Orales del Tercer Distrito Judicial del Estado; y, que para llevar a cabo las audiencias y las carpetas de la Juez antes mencionada, se tendría que distribuir para conocer por los demás Jueces, lo que resultaría una contaminación general; **por unanimidad acordó: Atendiendo las necesidades que el servicio requiere para una pronta y mejor administración de justicia se determina comisionar a la Licenciada Ma. Guadalupe Reyes Cárdenas de manera temporal, con su mismo cargo y emolumentos, como Jueza de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, del Tercer Distrito Judicial en Materia Penal, con sede en Cuautla, Morelos, en sustitución de la Licenciada Gloria Angélica Jaimes Salgado, por la incapacidad que cuenta, en la inteligencia de que esta determinación surte efectos a partir del once de octubre del año en curso y concluye en términos de la incapacidad de referencia, en el entendido de que una vez que concluya la misma comisión deberá reincorporarse a su lugar de adscripción en la Visitaduría General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Comuníquese la presente determinación al Administrador de Sala de los Juzgados de**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



INFORMÁTICA
RECIBIDO
06/11/12
FECHA 12/11
HORA 12:41
FIRMA P. C. C.



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Primera Instancia, de Control y Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a la Subadministradora de Sala de los Juzgados de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos del Tercer Distrito Judicial en Materia Penal, Doctor en Derecho Bernardo Alfonso Sierra Becerra, Magistrado Visitador General dependiente de este Consejo de la Judicatura Estatal, al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, Jefe del Centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos y a la interesada, debiendo obrar una copia de la presente designación en el expediente personal de esta última. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones IX, XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHAVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA.

- c.c.p. M. en D. Rubén Alberto Basurto Ramírez. Administrador de Sala de los Juzgados de Primera Instancia, de Control y Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.
- c.c.p. M. en I. Padia Melissa González Delgado, Subadministradora de Sala de los Juzgados de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado del Tercer Distrito Judicial en Materia Penal.
- c.c.p. Dr. Bernardo Alfonso Sierra Becerra, Magistrado Visitador General del Consejo de la Judicatura del Estado.
- c.c.p. C.P. Miguel Aviléz Meraz. Director General de Administración del Poder Judicial del Estado de Morelos.
- c.c.p. C. Ivonne Marie Islas Dueñas. Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos.
- c.c.p. Ing. Julio César López Santana. Jefe del Centro de Cómputo e Informática del Poder Judicial del Estado de Morelos.